Contrato N° 72/2016

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con **Cédula de Identidad N° 1.361.841**, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **INTEC INGENIERIA S.A.E.**, con **RUC N° 80004396-0**, domiciliada en la calle 14 de Mayo c/ Gral. Díaz N° 715, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Julio V. Ullón Espínola**, con **Cédula de Identidad N° 102.279**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS – CONTRATO PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

1.1. Mantenimiento y Reparación de Edificios – Contrato Plurianual

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato.
b) El Pliego de Bases y Condiciones
c) Las Instrucciones al Contratista (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La oferta del Contratista.
e) La Resolución de adjudicación F.G.E. N° 6125 de fecha 07 de noviembre de 2016, la Resolución FGE N° 6531 de fecha 24 de noviembre de 2016 de Rectificación Parcial y sus respectivas notificaciones.
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato Plurianual, está previsto en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, asignado en el presupuesto del MINISTERIO PÚBLICO para el Ejercicio Fiscal año 2016 aprobado por "Ley N° 5554 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016", según CDP N° 576/2016 conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	001	01	00	240	30	1	99	100.000.000
TOTAL GUARANÍES									**100.000.000**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° 301.131.

Ing. Julio Vicente Ullon Espinola
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

3.3. El saldo para el Ejercicio Fiscal 2017, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para dicho año.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1 El presente Contrato Plurianual es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 05/2016 "Mantenimiento y Reparación de Edificios – Contrato Plurianual", convocado por la Contratante, y aprobada según Resolución F.G.E. N° 4700 de fecha 31 de agosto de 2016. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 6125 de fecha 07 de noviembre de 2016. Así mismo, en fecha 24 de noviembre de 2016 se ha emitido la Resolución FGE N° 6531, por la cual se rectifica parcialmente la Resolución FGE N° 6125.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia es a partir de la suscripción del presente contrato por ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2.017.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

6.1. El monto total del presente contrato plurianual se distribuye de acuerdo al siguiente detalle:

6.1.1. Para los lotes 1 al 10 se aplica la modalidad de contrato abierto plurianual, estableciéndose un monto mínimo de **Gs. 259.439.516** (guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos dieciséis) y hasta el monto máximo de **Gs. 518.879.037** (guaraníes quinientos dieciocho millones ochocientos setenta y nueve mil treinta y siete).

Lotes 1 al 10	Monto mínimo	Monto máximo
Lote N° 1 - Fiscalía Barrial N° 8	10.971.910	21.943.820
Lote N° 2 - Sede Central, Fiscalía General del Estado, Bloque 1	14.923.650	29.847.300
Lote N° 3 - Sede Central, Dirección de Talentos Humanos, Bloque 3	2.576.400	5.152.800
Lote N° 4 - Sede Central, Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, Bloque 1	14.130.000	28.260.000
Lote N° 5 - Fiscalía de Medio Ambiente	44.747.124	89.494.248
Lote N° 6 - Sede 1, Delitos Económicos y Anticorrupción	19.971.535	39.943.071
Lote N° 7 - Sede Unidad de Delitos Informáticos	34.382.467	68.764.935
Lote N° 8 - Unidad Especializada de Derechos Humanos	19.193.377	38.386.755
Lote N° 9 - Sector 1	35.908.580	71.817.161
Lote N° 10 - Sede 1, Nuestra Señora de la Asunción	62.634.473	125.268.947
Total, en guaraníes:	**259.439.516**	**518.879.037**

Ing. Julio Vicente Ullon Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

6.1.2. Para el Lote N° 11, la modalidad del contrato es cerrado y se establece el monto de Gs. 331.405.056 (guaraníes trescientos treinta y un millones cuatrocientos cinco mil cincuenta y seis).

Lote N° 11 - Depósito de evidencias La Piedad	Monto
Modificaciones civiles – Bloque A	170.446.736
Modificaciones civiles – Bloque B	160.958.320
Total, en guaraníes	**331.405.056**

6.2. Los servicios y los precios unitarios, serán conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
	LOTE 1 - BARRIAL N° 8			
	REPARACIONES VARIAS			
	CÓMPUTO MÉTRICO			
A	**PLANTA BAJA**			
1	Demolición de revoques con problemas de humedad en varios sectores, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	57.600
2	Prov. y coloc. de techo de chapa translucida sobre estructura de caños metálico de 30x30mm. sujetas a las paredes adyacentes en 3 caras y apoyada en la 4ta. por medio de una base de caño siguiendo pendiente de techo lateral. Acabado de la estructura metálica con pintura sintética previo tratamiento con antióxido. (ver detalle N° 1 en el PBC)	m2.	1	227.840
3	Prov. y colocación de mamparas de eucatex con puerta de 0,80 y ventana corrediza de 1,50x1,00 de vidrio templado de 6mm. Incolor. (Ver detalle N°1 en el PBC)	m2.	1	204.800
4	Pintura de paredes con látex acrílico exterior en fachada posterior, área de escalera y quincho, previa limpieza de paredes con cepillo y lavandina y/o reparación de revoques con problemas de humedad.	m2.	1	17.920
B	**PLANTA ALTA**			
5	Desmontar abertura corrediza de vidrio templado de 8mm. Dim.:1,8x2,10	un	1	128.000
6	Prov. y coloc. de vidrio templado de 8mm. Fijo incoloro (de piso a viga) con estructura de aluminio anodizado h: 2,50mts. (ver detalle N°2 en el PBC)	m2.	1	576.000

Ing. Julio Vicente Ulión Espinola
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

7	Prov. y coloc. de abertura corrediza de vidrio templado de 1,06x1,05 (ver detalle N°2 en el PBC)	un.	1	512.000
	LOTE 2 - SEDE CENTRAL - BLOQUE 1			
	CÓMPUTO MÉTRICO			
B	**REPARACIONES VARIAS**			
B1	**PLANTA BAJA**			
1	Pintura de Señalítica para estacionamiento. Pintura 100% acrílica para señalamiento de transito, con excelente adherencia y flexibilidad, resistente a la abrasión, agua e intemperie, con acabado mate.	Ml	1	6.400
2	Pintura para los antisolares de metal de la fachada principal y posterior del edificio.	m2.	1	23.040
3	Remoción de bacha losa en baño	Und.	1	19.200
4	Provisión y colocación de bacha losa con sus conexiones	m2.	1	204.800
5	Provisión y colocación de canilla lavatorio	m2.	1	204.800
6	Provisión y colocación de canilla monocomando color cromo	Und.	1	230.400
	LOTE 3 - SEDE CENTRAL - BLOQUE 3			
	CÓMPUTO MÉTRICO			
A	**REPARACIONES VARIAS**			
A1	**PLANTA BAJA**			
1	Pintura para los antisolares de metal de la fachada principal, lateral y posterior del edificio.	m2.	1	23.040
	LOTE 4 - SEDE CENTRAL - BLOQUE 8 ADMINISTRATIVO			
	REPARACIONES VARIAS			
	CÓMPUTO MÉTRICO			
A	**ALBAÑILERÍA**			
A2	**PLANTA BAJA - DENUNCIAS PENALES**			
1	Provisión y colocación de vidrio templado incoloro de 8mm con perfilería de aluminio	m2.	1	798.720
A1	**2DO PISO - ARCHIVO**			
2	Demolición de piso	m2.	1	8.960
3	Demolición de carpeta existente	m2.	1	8.960
4	Provisión y colocación de carpeta para piso	m2.	1	24.320
5	Demolición de revoque con problemas de humedad, colocación de revestimiento impermeable semi-flexible (de 2 componentes polvo y liquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D:1:3 en varios sectores. Terminación con pintura al látex.	m2.	1	44.800
6	Provisión y colocación de piso cerámico porcelanato	m2.	1	108.800
	LOTE 5 - UNIDAD ESPECIALIZADA MEDIO AMBIENTE			
	REPARACIONES VARIAS			
	CÓMPUTO MÉTRICO			
A	**ALBAÑILERÍA**			
A1	**PLANTA BAJA**			

Ing. Julio Vicente Ullón Espínola
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

1	Demolición de revoques con problemas de humedad, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	89.600
2	Provisión y colocación de cisterna, incluye remoción de la cisterna deteriorada	Gl	1	57.600
A2	**PRIMER PISO**			
3	Demolición de revoques con problemas de humedad, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	89.600
4	Reparación de puerta metálica, cambio de chapa, incluye pintura base antioxido y pintura sintética mate	Gl	1	153.600
5	Reparación de piso	m2.	1	96.000
6	Provisión y colocación de fallebas	UNID.	1	29.440
A3	**SEGUNDO PISO**			
7	Demolición de revoques con problemas de humedad, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	89.600
8	Provisión y colocación de fallebas	UNID.	1	32.000
9	Provisión y colocación de tapa para inodoro	UNID.	1	57.600
A4	**TERCER PISO**			
10	Demolición de revoques con problemas de humedad, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	89.600
11	Provisión y colocación de fallebas	UNID.	1	32.000
12	Reparación de cisterna baño (Despacho)	UNID.	1	35.840
13	Reparación de persiana	UNID.	1	102.400
A5	**CUARTO PISO**			

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

14	Demolición de revoques con problemas de humedad, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	89.600
15	Provisión y colocación de fallebas	Unid.	1	32.000
16	Desmonte de tejas españolas, colocación de aislante de PVC y nueva colocación de tejas	m2.	1	89.600
17	Remoción de alfombra existente	m2.	1	8.250
18	Provisión y colocación de alfombra multipiso 2mm	m2.	1	29.900
B	**PINTURA**			
B1	**FACHADA PRINCIPAL**			
19	Pintura látex acrílico para exterior en paredes(colores a definir por la DOP)	m2.	1	20.480
20	Pintura al esmalte sintético de portón de acceso vehicular (colores a definir por la DOP)	m2.	1	20.480
21	Pintura al esmalte sintético de portón de barandas (colores a definir por la DOP)	ml	1	20.480
B2	**FACHADA POSTERIOR**			
22	Pintura látex acrílico para exterior en paredes(colores a definir por la DOP)	m2.	1	15.360
23	Pintura al esmalte sintético de portón de barandas (colores a definir por la DOP)	ml	1	20.480
B2	**PLANTA BAJA**			
24	Pintura al oleo hasta 1,50mts. de altura (color gris claro)	m2.	1	19.200
25	Pintura al látex para interiores (color gris claro)	m2.	1	15.360
26	Pintura de aberturas de madera con esmalte	m2.	1	20.480
27	Pintura interior al látex acrílico.(cielo raso)	m2.	1	15.360
28	Pintura de aberturas de metal con esmalte	m2.	1	20.480
B3	**PRIMER PISO**			
29	Pintura al látex para interiores (color gris claro)	m2.	1	15.360
30	Pintura de aberturas de madera con esmalte	m2.	1	20.480
31	Pintura interior al látex acrílico.(cielo raso)	m2.	1	15.360
B4	**SEGUNDO PISO**			
32	Pintura al látex para interiores (color gris claro)	m2.	1	15.360
33	Pintura de aberturas de madera con esmalte	m2.	1	20.480
34	Pintura interior al látex acrílico (cielo raso)	m2.	1	15.360
B5	**TERCER PISO**			
35	Pintura al látex para interiores (color gris claro)	m2.	1	15.360
36	Pintura de aberturas de madera con esmalte	m2.	1	20.480
37	Pintura interior al látex acrílico (cielo raso)	m2.	1	15.360
	LOTE 6 - SEDE DELITOS ECONÓMICOS			
	REPARACIONES VARIAS			
	CÓMPUTO MÉTRICO			

Ing. Julio Vicente Ullón Espínola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

A	**ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO**			
A1	**PLANTA BAJA**			
1	Cartel "Salida" de Emergencia	Unid.	1	281.600
2	Pulsador de incendio	Unid.	1	307.200
3	Alarma audio visual	Unid.	1	128.000
4	Disyuntor Diferencial	Unid.	1	153.600
5	Iluminación de Emergencia	Unid.	1	332.800
6	Extintores de 6 Kgs, para fuego tipo ABC , con balizas señalizadoras	Unid.	1	192.000
7	BIE	Unid.	1	704.000
A2	**ENTREPISO**			
8	Cartel "Salida" de Emergencia	Unid.	1	281.600
9	Iluminación de Emergencia	Unid.	1	332.800
10	Pulsador de incendio	Unid.	1	28.160
11	Alarma audio visual	Unid.	1	128.000
12	Extintores de 6 Kgs, para fuego tipo ABC , con balizas señalizadoras	Unid.	1	192.000
13	BIE	Unid.	1	704.000
A3	**PRIMER PISO**			
14	Cartel "Salida" de Emergencia	Unid.	1	281.600
15	Iluminación de Emergencia	Unid.	1	332.800
16	Pulsador de incendio	Unid.	1	140.800
17	Alarma audio visual	Unid.	1	128.000
18	Extintores de 6 Kgs, para fuego tipo ABC , con balizas señalizadoras	Unid.	1	192.000
19	BIE	Unid.	1	704.000
A3	**SEGUNDO PISO**			
20	Cartel "Salida" de Emergencia	Unid.	1	281.600
21	Iluminación de Emergencia	Unid.	1	332.800
22	Pulsador de incendio	Unid.	1	140.800
23	Alarma audio visual	Unid.	1	128.000
24	Extintores de 6 Kgs, para fuego tipo ABC , con balizas señalizadoras	Unid.	1	192.000
25	BIE	Unid.	1	704.000
A	**REPARACIONES VARIAS**			
A1	**PLANTA BAJA**			
26	Mampostería de elevación de 0.15	m2.	1	70.400
27	Revoque a una capa esp. 1.5 cm	m2.	1	23.040
28	Pintura al látex interior con enruedo	m2.	1	17.920
29	Provisión y Colocación de puerta cortafuego	Unid.	1	2.816.000
	LOTE 7 - DELITOS INFORMÁTICOS			
	CÓMPUTO MÉTRICO			
A	**REPARACIONES VARIAS**			
A1	**OFICINA 1**			
1	Cambio de chapas de zinc	m2.	1	70.400

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

2	Demolición de revoques con problemas de humedad, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	89.600
3	Revoque a una capa, espesor 1,5 cm con hidrófugo	m2.	1	23.040
A2	**CIRCULACIONES**			
4	Cambio de chapas de zinc	m2.	1	70.400
5	Demolición de revoques con problemas de humedad, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	89.600
A3	**GARAGE**			
6	Cambio de chapas de zinc	m2.	1	70.400
7	Revoque a una capa, espesor 1,5 cm con hidrófugo	m2.	1	23.040
A4	**DEPÓSITO**			
8	Cambio de chapas de zinc	m2.	1	70.400
9	Demolición de revoques con problemas de humedad, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	89.600
A5	**ADMINISTRACIÓN**			
10	Cambio de chapas de zinc	m2.	1	70.400
11	Demolición de revoques con problemas de humedad, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	89.600
A6	**OFICINA TÉCNICA 4**			
12	Provisión y colocación de piso cerámico similar al existente. Incluye demolición de las zonas afectadas	m2.	1	70.400
A7	**OFICINA TÉCNICA 1**			

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

13	Demolición de revoques con problemas de humedad, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	89.600
A7	**SALÓN AUDITORIO**			
14	Demolición de revoques con problemas de humedad, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	89.600
15	Demolición de membranas deterioradas existentes, cambio de capuchones de tornillos de sujeción de chapas	gl	1	1.536.000
16	Aislación con liquido generador de membrana tipo impacril a tres manos y geotextil tipo Bidim	Unid.	1	185.600
17	Aislación con liquido generador de membrana tipo impacril a tres manos y geotextil tipo Bidim; mampostería con techo de chapas y canaletas embutidas	Unid.	1	57.600
18	Cambio de chapas de zinc ya desmoldadas	m2.	1	70.400
B	**PINTURA**			
B1	**FACHADA PRINCIPAL**			
19	Pintura látex acrílico para exterior en paredes(colores a definir por la DOP)	m2.	1	20.480
20	Pintura al esmalte sintético de portón de acceso vehicular (colores a definir por la DOP)	m2.	1	20.480
21	Pintura al esmalte sintético de rejas (colores a definir por la DOP)	m2.	1	20.480
22	Pintura de aberturas de madera con esmalte	m2.	1	20.480
B2	**RECEPCIÓN Y HALL DE ACCESO**			
23	Pintura al óleo hasta 1,50mts. de altura (color gris claro)	m2.	1	19.200
24	Pintura al látex para interiores desde 1,50 mts. Incluye techo (color gris claro)	m2.	1	15.360
25	Pintura al látex para interiores de cielorraso	m2.	1	15.360
26	Pintura de aberturas de madera con esmalte	m2.	1	20.480
B3	**OFICINAS**			
27	Pintura al látex para interiores (color gris claro)	m2.	1	15.360
28	Pintura al látex para interiores de cielorraso	m2.	1	15.360
29	Pintura de aberturas de madera con esmalte	m2.	1	20.480
B4	**BAÑOS**			
30	Pintura al látex para interiores desde 2,00 mts. (color gris claro)	m2.	1	15.360

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

31	Pintura al látex para interiores de cielorraso	m2.	1	15.360
32	Pintura de aberturas de madera con esmalte	m2.	1	20.480
B5	**KITCHENETTE Y DEPÓSITO**			
33	Pintura al látex para interiores (color gris claro)	m2.	1	15.360
34	Pintura de aberturas de madera con esmalte	m2.	1	20.480
B6	**ESCALERAS**			
35	Pintura al látex para interiores (color gris claro)	m2.	1	15.360
36	Pintura de aberturas de madera con esmalte	m2.	1	20.480
B7	**COCHERA Y AIRE Y LUZ**			
37	Pintura al látex para interiores (color gris claro)	m2.	1	15.360
B8	**FACHADA INTERIOR**			
38	Pintura para exteriores. Incluye techo (color a definir en obra)	m2.	1	20.480
B9	**CIRCULACIONES**			
39	Pintura para interiores (color gris claro)	m2.	1	15.360
40	Pintura para interiores de cielorraso	m2.	1	15.360
B10	**AUDITORIO**			
41	Pintura al látex para interiores (color gris claro)	m2.	1	15.360
42	Pintura al látex para interiores de cielorraso	m2.	1	15.360
B11	**MURALLA LINDERA**			
43	Muralla lindera	m2.	1	15.360
	LOTE 8 - DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
	REPARACIONES VARIAS			
	CÓMPUTO MÉTRICO			
A	**ALBAÑILERÍA**			
1	Remoción de tejas españolas, colocación de aislante de PVC y nueva prov. y colocación de tejas en varios sectores.	m2.	1	76.800
2	Demolición de revoques con problemas de humedad, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	80.640
3	Prov. Y coloc de viga de H°A° de 13x30 para refuerzo de pared en acceso	ml.	1	76.800
B	**PINTURA**			
B1	**FACHADA PRINCIPAL**			
4	Pintura látex acrílico semibrillo para exterior en paredes(colores a definir por la DOP)	m2.	1	20.480
5	Pintura al esmalte sintético de portón de acceso vehicular (colores a definir por la DOP)	m2.	1	20.480
6	Pintura al esmalte sintético de rejas (colores a definir por la DOP)	m2.	1	20.480
B2	**RECEPCIÓN Y HALL DE ACCESO**			
7	Pintura al óleo hasta 1,50mts. de altura (color gris claro)	m2.	1	17.920

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

8	Pintura al látex para interiores desde 1,50 mts. Incluye techo (color gris claro)	m2.	1	20.480
B3	**OFICINAS**			
9	Pintura al látex para interiores desde 1,50 mts. Incluye techo (color gris claro)	m2.	1	16.640
B4	**BAÑOS**			
10	Pintura al látex para interiores desde 2,00 mts. Incluye techo (color gris claro)	m2.	1	16.640
B5	**COCHERA**			
11	Pintura al látex para interiores previa reparación de revoques con problemas de humedad según especificaciones técnicas dadas. Incluye pintura de techo (color gris claro)	m2.	1	28.160
B6	**FACHADA INTERIOR**			
12	Pintura al látex para interiores. Previa reparación de revoques con problemas de humedad según especificaciones técnicas dadas. Incluye techo (color a definir en obra)	m2.	1	28.160
13	Muralla lindera. Pintura al látex para interiores. Previa reparación de revoques en sectores.	m2.	1	20.480
	LOTE 9 - SECTOR 1			
	REPARACIONES VARIAS			
	CÓMPUTO MÉTRICO			
A	**PLANTA BAJA**			
1	Demolición de cielorraso de yeso acartonado con estructura de aluminio por problemas de humedad existente y cambio de varias placas (similar al existente). Terminación enduido y pintura	m2.	1	57.600
2	Demolición de cielorraso de madera por problemas de humedad existente y cambio de varias placas (similar al existente). Terminación pintura sintética mate.	m2.	1	57.600
3	Impermeabilización de unión techo de chapa - pared con pintura acrílica impermeabilizante (a 3 manos) y tela geotextil poliéster de refuerzo previa demolición y nueva coloc. de babeta (chapa - pared)	ml	1	44.800
4	Demolición de revoques con problemas de humedad en varios sectores, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	57.600
5	Pintura al látex para interiores en todas las áreas previa reparación de revoques con problemas de humedad según especificaciones técnicas dadas. Incluye techo (color a definir en obra)	m2.	1	15.360
6	Reparación de cañería por pérdida en SSHH y otros sectores	gl	1	204.800

Ing. Julio Vicente Ullón Espínola
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

7	Prov., colocación e instalación de spot de empotrar en cielorraso, fijo. (igual a lo existente) con lumínica incandescente en varios sectores.	un.	1	70.400
8	Cambio e instalación completa de grifería tipo FV (agua fría) en mesadas de SSIIII	un.	1	51.200
9	Extensión de alero (40cm.) en techo de chapas galvanizadas sobre estructura de tirantes de madera en baños y depósito de la administración	m2.	1	61.440
10	Provisión y colocación de canaletas y bajadas en área de baños y deposito de la administración	ml.	1	35.840
B	**PRIMER NIVEL**			
11	Impermeabilización de unión techo de chapa - pared con pintura acrílica impermeabilizante (a 3 manos) y tela geotextil poliéster de refuerzo previa demolición y nueva coloc. de babeta (chapa - pared)	ml	1	35.840
12	Demolición de revoques con problemas de humedad en paredes de escalera, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	64.000
13	Pintura al látex para interiores en todas las áreas previa reparación de revoques con problemas de humedad según especificaciones técnicas dadas. Incluye techo (color a definir en obra)	m2.	1	16.640
14	Cambio de chapa de policarbonato alveolar del mismo color al existente en ducto de aire y luz e impermeabilización en unión chapa - pared.	m2.	1	256.000
15	Impermeabilización de techo de chapa en solapes y en capuchones de tornillos de sujeción con membrana de aluminio de 3mm. previa fijación de chapas y cambio de tornillos de sujeción y capuchones	m2.	1	34.560
C	**SEGUNDO NIVEL**			
16	Remoción de cielorraso de madera por problemas de humedad existente en varios sectores y cambio de varias placas (similar al existente). Terminación pintura sintética mate. y ubicación de luminaria existente	m2.	1	70.400
17	Impermeabilización de techo de chapa en solapes y en capuchones de tornillos de sujeción con membrana de aluminio de 3mm. previa fijación de chapas y cambio de tornillos de sujeción y capuchones	m2.	1	34.560
18	Cerramiento de vano circular de 80cm de diámetro en SSHH sobre cielorraso, terminación revoque y pintura exterior - interior	gl	1	115.200

Ing. Julio Vicente Ullón Espínola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

19	Recambio de cañerías de AA. split., recarga de gas, coloc. de aislante para caño de AA en pared. Prov. y coloc de cañitos de desagüe.	gl.	1	230.400
20	Demolición de revoques con problemas de humedad en paredes de escalera y oficinas, colocación de revestimiento cementicio impermeable semiflexible (de 2 componentes polvo y líquido) a 3 manos, reposición de revoque hidrófugo D: 1:3 en varios sectores. Terminación con enduido y pintura. El tratamiento del revestimiento impermeable se realizará en capas sucesivas y espaciadas una horas para permitir el curado sucesivo y un buen resultado.	m2.	1	64.000
21	Pintura al látex para interiores en todas las áreas previa reparación de revoques con problemas de humedad según especificaciones técnicas dadas. Incluye techo (color a definir en obra)	m2.	1	15.360
D	**TECHO ESCALERAS**			
22	Impermeabilización de techo de caja de escaleras con aplicación de pintura acrílica impermeabilizante a 4 manos con tela geotextil poliéster de refuerzo.	m2.	1	70.400
	LOTE 10 - SEDE 1			
	REPARACIONES VARIAS Y PINTURAS			
	CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO			
A	**AISLACIONES**			
A1	**AISLACIÓN DE LA AZOTEA DEL PISO 9**			
1	Aislación con líquido generador de membrana tipo Impacril a tres manos y geotextil tipo Bidim	m2.	1	57.600
A2	**AISLACIÓN DE LA AZOTEA DEL PISO 10**			
2	Aislación con liquido generador de membrana tipo Impacril a tres manos y geotextil tipo Bidim	m2.	1	57.600
3	Colocación de rejillas y aislación de bocas de bajadas pluviales con líquido generador de membrana tipo Impacril a tres manos y geotextil tipo Bidim.	Und.	1	172.800
A3	**IMPERMEABILIZACIÓN DE PAREDES EXTERNAS**			
4	Aislación con líquido generador de membrana tipo Impacril a tres manos y geotextil tipo Bidim	m2.	1	57.600
A4	**ALBAÑILERÍA**			
5	Demolición de pared de 0,20 de durlock	m2.	1	9.600
6	Provisión y colocación de pared de durlock de 20cm de espesor	m2.	1	172.800
7	Provisión y colocación de zócalo similar al piso existente	ml	1	57.600
8	Pintura interior al látex acrílico.(paredes)	M2	1	20.480
A4	**ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO - PLANTA BAJA**			
9	Cartel "Salida" de Emergencia	un	1	281.600
10	Luz de Emergencia	un	1	307.200

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

	LOTE 11 - DEPÓSITO DE EVIDENCIAS LA PIEDAD	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
	PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO				
	MODIFICACIONES CIVILES - BLOQUE A				
	HALL DE ACCESO				
1	Remoción de techo de chapa	m2	66	4.864	321.024
2	Remoción de canaleta embutida	ml	10	4.480	44.800
3	Remoción de cielo raso de PVC	m2	66	9.600	633.600
4	Remoción de artefactos de iluminación	Und	8	7.680	61.440
5	Remoción de cenefa	ml	18,4	4.480	82.432
6	Provisión y colocación de techo de chapas	m2	66	198.000	13.068.000
7	Provisión y colocación de canaleta embutida	ml	10	70.400	704.000
8	Provisión y colocación de cielo raso de pvc	m2	66	330.000	21.780.000
9	Provisión y colocación de cenefa metálica. Incluye terminación con pintura sintética y previo antióxido.	ml	18,4	185.600	3.415.040
10	Colocación de artefactos de iluminación existentes	Und	8	28.160	225.280
11	Colocación de bajada pluvial adosado al pilar existente (caño de de PVC de 100mm)	ml	4	28.160	112.640
12	Limpieza de bajadas existentes	gl	1	512.000	512.000
13	Relleno en sector transformador (estacionamiento)	gl	1	512.000	512.000
14	Destronque de arboles	Und	2	460.800	921.600
	SECTOR ADMINISTRATIVO				
15	Relleno de canalón de mampostería	ml	4,9	320.000	1.568.000
16	Aislación de canalón de mampostería	ml	4	30.720	122.880
17	Aislación hidrófuga en unión con bloque de depósito sector 4 (ver plano en el PBC)	ml	10	134.400	1.344.000
18	Remoción de canaleta	ml	10	4.480	44.800
19	Provisión y colocación de canaleta y bajadas	ml	20	76.800	1.536.000
20	Reparación de pintura látex interior con previo enduido (oficina de Administración)	m2	55	15.360	844.800
21	Reposición de placas de cielorraso (sectores afectados en oficina y baños)	m2	55	332.800	18.304.000
22	Remoción de techo de chapa en baños	m2	30	5.120	153.600
23	Remoción de artefactos eléctricos en cielorrasos afectados	Gl	1	96.000	96.000
24	Demolición de canaleta y bajada	Gl	1	102.340	102.340
25	Provisión y colocación de techo de chapas	m2	30	140.800	4.224.000
26	Colocación de artefactos eléctricos en cielorraso removido	Gl	1	96.000	96.000
	CASETA DE GUARDIA				
27	Remoción de techo de chapa	m2	30	8.700	261.000
28	Remoción de cielorraso de placas de yeso	m2	30	17.400	522.000
29	Remoción de canaleta y bajada	Gl	1	96.000	96.000
30	Provisión y colocación de techo de chapas	m2	30	140.800	4.224.000
31	Provisión y colocación de bajadas pluviales PVC 100mm	ml	30	96.000	2.880.000

Ing. Julio Vicente Ullón Espínola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

32	Provisión y colocación de cielo raso de placas de yeso	m2	30	332.800	9.984.000
33	Pintura al látex interior con enduido	m2	25	17.920	448.000
	PATIO EXTERIOR Y DEPÓSITO DE LIMPIEZA NUEVOS				
34	Cerramiento con mampostería de 0.15 m	m2	23	66.560	1.530.880
35	Provisión y colocación de techo de chapas	m2	30	140.800	4.224.000
36	Provisión y colocación de piso cerámico	m2	30	71.680	2.150.400
37	Provisión y colocación de marco y puerta de 0.80 con herrajes	Gl	1	768.000	768.000
38	Provisión y colocación de ventana tipo balancín de 1.50 x 1.00	Und	1	192.000	192.000
39	Limpieza de registros pluviales existentes	gl	1	512.000	512.000
40	Reparación de cielorraso en depósito de limpieza actual	m2	30	332.800	9.984.000
41	Reparación de pintura látex interior con previo enduido. Incluye depósito nuevo, guarda temporal y cámara frigorífica)	m2	180	17.920	3.225.600
42	Cimiento de piedra bruta	m3	3	320.000	960.000
43	Muro de nivelación	m2	3	139.520	418.560
44	Cerramiento con mampostería de 0.15 m a la vista	m2	20	104.960	2.099.200
45	Revoque Interior	m3	20	20.480	409.600
46	Revestimiento cerámico en piso (Pend=5 %)	m2	21	71.680	1.505.280
47	Provisión y colocación de puerta placa de 0.80m x 2.10m	Und	1	768.000	768.000
48	Provisión y colocación de ventana tipo balancín	Und	1	192.000	192.000
49	Pintura al látex interior con enduido	m2	30	17.920	537.600
50	Instalación eléctrica en depósito de limpieza nuevo	gl	1	768.000	768.000
	RECEPCIÓN				
51	Demolición de revoque	m2	15	57.600	864.000
52	Envarillado de mampostería	gl	1	512.000	512.000
53	Reparación de pintura látex interior con previo enduido	m2	15	20.480	307.200
	GUARDA TEMPORAL Y CÁMARA FRIGORÍFICA				
54	Demolición de techo de chapa	m2	139	8.700	1.209.300
55	Remoción de artefactos eléctricos	Gl	1	102.400	102.400
56	Demolición de pared 0,15	m2	6	19.800	118.800
57	Remoción de cielorraso de yeso acartonado	m2	139	17.400	2.418.600
58	Remoción de artefactos sanitarios en baño (ducha, inodoro, lavatorio y mingitorio)	gl	1	64.000	64.000
59	Remoción de mamparas en baño	gl	1	102.400	102.400
60	Mampostería de ladrillo común 0,15	m2	7	92.160	645.120
61	Provisión y colocación de techo de chapas N° 24	m2	139	140.800	19.571.200

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

62	Revoque Interior y exterior	m2	15	20.480	307.200
63	Provisión y colocación de cielo raso de yeso acartonado	m2	139	17.400	2.418.600
64	Reparación de pintura látex interior y exterior, previo enduido	m2	120	20.480	2.457.600
65	Colocación de artefactos eléctricos en cielorraso removido	Gl	1	102.400	102.400
	ENTREPISO EN DEPÓSITOS				
66	Provisión y colocación de vigas metálicas de refuerzo para estructura de entrepiso según detalle.	ml	70	121.600	8.512.000
	TRABAJOS VARIOS				
67	Remoción de techo de chapa en pasillo de unión entre Depósito Sector 1 y Depósito Sector 3	m2	11	5.120	56.320
68	Provisión y colocación de canaleta de chapa n° 24 en Depósito Sector 1 con sus respectiva bajada pluvial	ml	16	51.200	819.200
69	Zona exterior a Guarda Temporal y Cámara Frigorífica, construcción de canaleta corrida de mampostería con terminación de revoque hasta unión con canal a cielo abierto existente. Dimensiones: 40 cm de ancho y 40cm de profundidad.	ml	45	102.400	4.608.000
70	Entre Depósito Sector 1 y Bloque B, construcción de canaleta corrida de mampostería con terminación de revoque hasta unión con canal a cielo abierto existente. Dimensiones: 30cm de ancho y 30cm de profundidad. Incluye rejilla metálica corrida.	ml	50	115.200	5.760.000
	Total - Bloque A				**70.446.736**
	LOTE 11				
	DEPÓSITO DE EVIDENCIAS LA PIEDAD				
	PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO				
	MODIFICACIONES CIVILES - BLOQUE B				
	HALL DE ACCESO				
71	Remoción de techo de chapa	m2	120	4.864	583.680
72	Remoción de canaleta embutida	ml	20,3	4.480	90.944
73	Remoción de cielo raso de PVC	m2	120	9.600	1.152.000
74	Remoción de artefactos de iluminación	gl	1	102.400	102.400
75	Remoción de cenefa	ml	32,3	4.480	144.704
76	Provisión y colocación de techo de chapas	m2	120	140.800	16.896.000
77	Provisión y colocación de canaleta embutida	ml	20,3	74.240	1.507.072
78	Provisión y colocación de cielo raso de pvc	m2	120	240.294	28.835.280

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

79	Provisión y colocación de cenefa metálica. Incluye terminación con pintura sintética y previo antióxido.	ml	32,3	204.800	6.615.040
80	Colocación de artefactos de iluminación existentes	gl	1	320.000	320.000
81	Colocación de bajada pluvial adosado al pilar existente (caño de de PVC de 100mm)	ml	8	32.900	263.200
82	Limpieza de bajadas existentes	gl	1	512.000	512.000
	EXTERIOR				-
83	Reposición de ladrillos comunes rojos colocados a la vista en fachada. Los dañados deberán removerse y reemplazados por ladrillos del mismo tipo (en diferentes alturas). Considerar todos los trabajos y elementos constructivos a utilizar para una buena ejecución y terminación.	m2	600	140.800	84.480.000
	ENTREPISO EN DEPÓSITOS				
84	Provisión y colocación de vigas metálicas de refuerzo para estructura de entrepiso según detalle. Refuerzos enteros, sin cortes, para cada módulo	ml	160	121.600	19.456.000
Total Bloque B					**160.958.320**
TOTAL LOTE 11					**331.405.056**

6.3. La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6.4. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Contratista conforme a lo estipulado en este Contrato, el Contratista se compromete a proveer los servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

6.5. De las facturas presentadas se retendrá el equivalente al **0.4%** sobre el importe de la misma, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 41° de la Ley N° 2051/2003, modificado por la Ley N° 3439/2007 "de Contrataciones Públicas".

6.6. El precio del contrato estará sujeto a reajustes en el caso que durante el contrato, exista una variación sustancial de precios en la economía nacional (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% (quince por ciento) sobre la inflación oficial y la fórmula de reajuste será la siguiente:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Donde: Pr: Precio Reajustado

P: Precio Adjudicado

IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministros

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de apertura de ofertas.

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

6.7. No se reconocerá reajuste de precios si el suministro del servicio se encuentre atrasado respecto al plazo establecido, la Contratante haya podido constatar fehacientemente que la Contratista se encuentra en incumplimiento de las obligaciones establecidas en este Pliego de Bases y Condiciones.

6.8. Las formas y condiciones de pago al CONTRATISTA en virtud del Contrato serán las siguientes:

6.9. En Guaraníes, dentro de los 60 (sesenta) días después de la presentación de la factura del CONTRATISTA por los servicios recibidos y posterior aceptación por la Administración de Contratos (la cual se dará dentro de los quince días posteriores a su presentación), y estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional. La/s factura/s será/n recibida/s en la en la Dirección de Obras y Proyectos en Coordinación con la Dirección Administrativa y deberán estar acompañadas por:

- Acta de Inicio de Obra
- Certificado de Obras
- IVA vigente.
- Renta vigente.
- Cumplimiento Tributario actualizado

6.9.1. Se podrán realizar pagos mensuales para los lotes cuyo plazo de ejecución sea superior a 30 días calendario. El pago se realizará sobre Certificado de Medición de Obra presentado por el fiscalizador de obra debidamente completado y firmado, además de los documentos anteriormente citados. Para el último pago, deberá anexarse además el Acta Definitiva de Obra. En el caso de los lotes cuyo plazo de ejecución sea inferior a 30 días calendario, el pago se efectuará con la presentación del Certificado de Medición de Obra y Acta Definitiva de Obra, además de los documentos anteriormente citados.

6.10. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al CONTRATISTA es 61 (sesenta y uno) días corridos contados desde la presentación de la factura del CONTRATISTA por los servicios recibidos. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

6.11. El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.** con **Cuenta Corriente N° 0050230019760307.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

7.1. El plazo para la ejecución de los trabajos de Mantenimiento y Reparación de Edificios, serán contabilizados desde la entrega efectiva de la Orden de Trabajo y/o Servicio al Contratista, según el siguiente detalle:

Lote N°	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Mantenimiento y Reparación de Edificios	1	Evento	Dr. Moreno González N° 1508 c/ Prócer Yegros	Desde la Recepción de la Orden de Servicio tiene 45(cuarenta y cinco) días corridos

Ing. Julio Vicente Ullón Espínola
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

2	Mantenimiento y Reparación de Edificios	1	Evento	Chile c/ Ygatimí	Desde la Recepción de la Orden de Servicio tiene 45(cuarenta y cinco) días corridos
3	Mantenimiento y Reparación de Edificios	1	Evento	Ygatimí c/Alberdi	Desde la Recepción de la Orden de Servicio tiene 30(treinta) días corridos
4	Mantenimiento y Reparación de Edificios	1	Evento	Chile c/ Jejuí	Desde la Recepción de la Orden de Servicio tiene 45(cuarenta y cinco) días corridos
5	Mantenimiento y Reparación de Edificios	1	Evento	O'Leary N° 870 c/ Humaitá	Desde la Recepción de la Orden de Servicio tiene 60(sesenta) días corridos
6	Mantenimiento y Reparación de Edificios	1	Evento	Chile e/ Eduardo Víctor Haedo	Desde la Recepción de la Orden de Servicio tiene 45(cuarenta y cinco) días corridos
7	Mantenimiento y Reparación de Edificios	1	Evento	Humaitá N° 994 c/ Colón	Desde la Recepción de la Orden de Servicio tiene 60(sesenta) días corridos
8	Mantenimiento y Reparación de Edificios	1	Evento	Redentorista del Py. Esq. 18 Proyectada	Desde la Recepción de la Orden de Servicio tiene 45(cuarenta y cinco) días corridos
9	Mantenimiento y Reparación de Edificios	1	Evento	Avda. Félix Bogado c/21 Proyectada	Desde la Recepción de la Orden de Servicio tiene 60(sesenta) días corridos
10	Mantenimiento y Reparación de Edificios	1	Evento	Nuestra Señora de la Asunción c/ Eduardo Víctor Haedo y Humaitá	Desde la Recepción de la Orden de Servicio tiene 60(sesenta) días corridos
11	Mantenimiento y Reparación de Edificios	1	Evento	Km. 9 Vía Férrea c/Tte. Pino	Desde la Recepción de la Orden de Servicio tiene 120(ciento veinte) días corridos

7.2. El control de los trabajos para su posterior pago serán realizados mediante certificados y avalados por el Fiscalizador.

Ing. Julio Vicente Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

7.3. Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: estará a cargo de la Dirección de Obras y Proyectos quienes certificarán el cumplimiento efectivo de las Especificaciones Técnicas a través de Acta de Medición.

7.4. El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 08 (ocho) días corridos posteriores a la notificación de la irregularidad.

7.5. Las Especificaciones Técnicas serán según el siguiente detalle:

- **DEMOLICIONES Y REMOCIONES**

El Contratista deberá proceder a la demolición y remoción, de acuerdo al proyecto y a las planillas de obras. Las demoliciones y remociones que se contemplan son: techo de chapa, canaletas y bajadas, cielo raso, revoques, paredes para aberturas, artefactos de iluminación y artefactos sanitarios, El Fiscalizador de Obras acompañará en todo el proceso de demolición encarada por el Contratista. El producto de la demolición, toda vez que reúna las condiciones, podrá ser utilizado en contrapiso y rellenos, previa autorización del Fiscal de obra. El contratista deberá retirar diariamente de la zona de obra el producto de la demolición que no será utilizado en la obra. El contratista deberá prever mecanismos de seguridad para las demoliciones de estructuras de hormigón armado, de perfiles de hierro, mampostería y otros. Es responsabilidad exclusiva del contratista cualquier problema que resulte de una mala protección.

- **AISLACIONES**

Generalidades

Es importante preservar las estructuras y las distintas partes de los edificios contra la acción de la humedad. La humedad de la tierra tiende a subir por las paredes que están en contacto con el suelo o también pueden bajar por las losas de hormigón armado o bovedillas. A este principio se le llama capilaridad, para evitar que esto suceda se debe poner una barrera para impedir que la humedad suba o baje; a esta barrera se la llama AISLACIÓN. Las superficies sobre las cuales se aplicarán los tratamientos deberán estar perfecta mente limpias eliminándose todo vestigio de polvo, grasa o resto de pintura.

Componentes: Como una primera barrera al propio al hormigón armado habrá que agregarle un aditivo hidrofugante para hormigones y concretos cuando estos hormigones son horizontales o verticales Además en algunos casos se manejan morteros aditivos contra la humedad contra la humedad conteniendo éstos mismos productos. Además en algunos casos se usa membrana pre armada de 4 mm. Totalmente adherida a su base, previa imprimación con pintura asfáltica en caliente o en otros casos la membrana de "3 a4 mm" colocada con Impracil, así las membranas se cruzan o solapan alrededor de 20 cm. En el sentido de las pendientes.

Técnica de ejecución: La forma en que los trabajos van a ser realizados dependen de cada uno de ellos, así cuando hablamos de Pantalla de hormigón armado, es necesario hacerle un revoque base de aislación (con mortero 1:3) cemento aditivo con un impermeabilizante de masa de trama normal no orgánico. Sobre ésta se hace la aislación hidrófuga con una membrana pre armada totalmente adherida a la base. Previa imprimación en pintura asfáltica en caliente; el espesor de la membrana será de 4 mm., luego se levanta en panderete ladrillos comunes de cantos adheridos con mortero de características. En caso de presencia de agua, se agrega un dren vertical, además se pone un dren de pie (relleno con piedra de tercera) con filtro geotextil y caño PVC de 4" perforado; finalmente la conexión con drenajes horizontales al sumidero. Cuando hacemos referencia a la AISLACIÓN DELA LOSA PLANA tenemos que proceder a lo siguiente: Limpieza detenida de la superficie de la losa, de modo a sacar todas las rebarbas Un revoque hidrofugado, luego membrana de 3 mm. de espesor con solape de 0,20 cm. con aislación asfáltica. El contrapiso será de cascote con un mortero adecuado al mismo y con su pendiente necesaria hacia los desagües; luego otro alisado hidrofugado y una segunda membrana, ésta en ambas direcciones colocados con aislación asfáltica sobre esta arena con cemento (relación 1:6) y piso calcáreo con el mortero adecuado.

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERÍA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

La membrana de subir por muros siempre debe estar protegida o con bóveda metálica o con alguna cerámica que sobresalga más a modo que el agua no penetre en su interior. Cuando la losa tratada contiene platos de desagüe pluvial la primera membrana debe cumplir todo el espacio circular del caño de bajada y la segunda membrana también debe bajar hasta el plato quedando cubierto toda la masa de contrapiso y mortero para luego ubicar el sombrerete, protección de hoja, etc. En el caso de aislación de piso de azotea, se plantea exactamente igual a lo que exige la losa plana. Se medirán por m de superficie cubierta y si hubiere algún trabajo que escapa de esa medición, se planteará la forma inicialmente.
En el caso de aislación de tanques de agua se debe proceder de la siguiente forma: primer paso: es saneamiento superficial del hormigón y relleno de coqueras con un mortero sin retracción con hidrófugo como líquido de amasado, como segundo paso: un revoque de base, que se debe aplicar a toda la superficie Hormifix diluido en agua 1:3con un rendimiento de 10cc por m2 como puente de adherencia; tercer paso: revocar en tres capas hasta alcanzar un espesor total no mayor de 2 cm con un mortero 1:3: cemento, arena, agregando un dosis de 100gramos de Statofik (hidrófugo), y medio de Reoplast (reductor de agua) por bolsa de cemento. Las babetas se realizarán en las uniones de piso de tanque con pared, deben ser de 15 a20 cm, previa imprimación con Hormifix 1:2 con agua, la babeta puede ser 1 de cemento – arena con un reductor de agua y un hidrófugo. Se debe trabajar a la sombra mediante carpas, mantener el revoque terminado tapado. Como terminación utilizar una pintura tipo Descal2C con Gavatex o similar, en toda la superficie, teniendo especial cuidado en las uniones de piso con pared y caños con pared. El tiempo del curado correspondiente del mismo, lo recomendado es de tres días.

Membrana asfáltica de 4mm. Con aluminio: Compuesta de doble capa de asfáltico plástico, sin carga mineral, con refuerzo interno de polietileno de 40 micrones, terminación de polietileno en la cara inferior y aluminio liso de 40 micrones (+- 10%) en su cara superior. Su peso aproximado es de 41 kg, con espesor de 4mm. (+- 0,1mm.), su presentación es en rollos de 10 m2.

Cimiento de piedra bruta colocada: Tendrán una profundidad promedio de 80 cm. y el ancho de los mismos dependerá del ancho de las mamposterías que soportarán. Las piedras serán colocadas una a una con mortero de asiento, como si fuera a construirse una mampostería de elevación. No se permitirá bajo ningún sentido el arrojado de las piedras en las zanjas y el posterior vertido del mortero para relleno. Antes de iniciar la carga de los cimientos, en la base de asiento de los mismos se colocará una capa de 3 cm. de espesor del mortero a ser utilizado conforme a las Especificaciones Técnicas. Se tendrá especial cuidado en realizar correctamente el trabado de las piedras a fin de evitar que verticalmente coincidan las juntas. Se permitirá el escalonamiento de los cimientos siempre y cuando la profundidad de los mismos sea superior o igual a 1,00 m.

- **PISOS**

Generalidades

Todos presentaran superficies dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles, que la Fiscalización de Obras señalara en cada caso. Los que construyen con baldosas, mosaico, piedras, maderas, etc. de forma variada, responderán a lo indicado en cada caso en planillas de locales, o en los planos de detalles respectivos debiendo el contratista ejecutar muestras de los mismos, cuando la Fiscalización de Obras lo juzgue necesario a los fines de su aprobación. La clasificación según el material, que se asocia a la técnica de colocación: Pétreos naturales: lajas, mármoles y granitos. Pétreos artificiales: mosaicos, baldosas, mármoles reconstituidos, granitos fundidos, carpetas cementicias. Cerámicas: gres, cerámicas roja, porcelanatos, cerámica esmaltada para piso, porcelana en planchas, ladrillos. Maderas: tablas, viguetas, tacos, adoquines. *Otros*: plásticos, gomas, asfaltos, bloques de cementos especiales, alfombras.

Pisos cerámicos: Serán de las dimensiones y tipo que la planilla de locales indiquen y su espesor será de 7/8 mm., para su colocación se seguirá las instrucciones siguientes:

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Se marcarán los niveles contra la pared con una regla de 2 cm. a una distancia de 0.60 m. x 0.80 m. de la misma se coloca un listón de 1 cm. x 2 cm. con lo que tendrá el primer paño nivelado. En los sucesivos paños se van colocando nuevos listones a la misma dirección. Una vez marcado el ancho del primer paño, con la regla y el listón, extender mas mezcla en un largo de 5 o 6 mm. aproximadamente. Con una "raseta" que tenga 1 o 2 mm. menos que el espesor del mosaico se empareja la capa de mezcla y se la deja orear sin que llegue a endurecer demasiado. Extender sobre la misma lechcrada de cemento liquido. Colocar el mosaico planchándolo enseguida con el fratachado de forma que el cemento liquido brote entre las juntas, lo que vendría a resultar una toma de junta a la inversa, o sea de abajo hacia arriba. Limpiar con arpillera o trapo húmedo el cemento líquido que aflora. Después de 24 horas, tomar las juntas con pastina correspondiente (la fiscalización de obrad indicara el color). Utilizar mezcla corriente, la que se emplea habitualmente en la colocación de mosaicos, es decir Tipo F. Los zócalos se colocaran a filo de paramento, indicándose en planillas de locales el tipo y la forma de colocación según los encuentros.

- **MAMPOSTERIAS**

Generalidades

Todos los materiales a incorporar y a utilizar en los trabajos serán de primera calidad y de primer uso. Los materiales perecederos deberán llegar a la obra en envases de fábrica y cerrados.

Normas Generales: Los ladrillos serán, convenientemente mojados a medida que se proceda a su colocación, el mortero de lecho no excederá de un centímetro y medio de espesor, envolverá completamente al ladrillo de manera que al apretar éste rebalse la mezcla por las juntas, apretándolas con fuerza en las llagas. Todas las paredes que deban ser revocadas o reajustadas, tendrán las juntas degolladas a 15 mm. de profundidad. Queda estrictamente prohibido el empleo de medios ladrillos, salvo los imprescindibles para la trabazón y el absoluto empleo de cascotes. Las hiladas serán perfectamente horizontales, las llagas deberán corresponderse alternativamente según líneas verticales, los muros se seguirán a plomo, sin alabeos en sus paramentos, ni salientes que excedan tolerancia de ladrillos. La trabazón será ejecutada según las reglas del arte, debiendo ser erigida simultáneamente y al mismo nivel todas las partes que deban ser trabadas para regularizar el asiento y enlace de la albañilería. En algunos casos, se reforzará la trabazón con varillas de hierro de 8 mm. de diámetro cada 5 hiladas.

Ladrillos comunes de campo: Serán uniformes y con formas regulares, tendrán una estructura llena y en lo posible fibrosa, estarán uniformemente cocidos, sin vitrificaciones, carecerán de núcleos u otros cuerpos extraños, no serán friables. Ensayos a la compresión en probetas, constituidos por dos (2) medios ladrillos unidos con mezcla de cemento Pórtland, darán cuando menos una resistencia de 70 kg/cm2.

Albañilería de ladrillos comunes en elevación.: Se harán de ladrillos comunes los muros de 0.15, 0,20, 0,30 cm. de espesor. Los tabiques de 0.15 serán ejecutados así mismo con ladrillos comunes, salvo indicación contraria consignada en los planos. Serán asentados con mezcla tipo B para 0.30 cm. y 0.15 respectivamente.

Los ladrillos serán bien mojados, regándolos con mangueras o sumergiéndolos en tinas, una hora antes de preceder a su colocación, se los hará resbalar a mano, sin golpear los, en baño de mezcla apretándolos de manera que ésta rebalse por las juntas. Se apretará con fuerza la mezcla en las llagas, con el canto de la llana y se recogerá en ésta la mezcla que fluya por las juntas de los parámetros. Las hiladas serán perfectamente horizontales. Queda estrictamente prohibido el empleo de medios ladrillos, salvo lo imprescindible para la trabazón en absoluto el uso de cascotes. La trabazón habrá de resultar perfectamente regular, conforme a lo que se prescribe, las llagas deberán corresponderse según líneas verticales.

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

El espesor de los lechos de mortero, no exceden de 15mm. Los muros, las paredes y los pilares, se erigirán perfectamente a plomo con parámetros bien paralelos entre sí y sin pandeos. En las paredes no se toleran resalto o depresión con respecto al plano prescripto para las de albañilería que sea mayor de un centímetro cuando el parámetro deba revocarse o de cinco milímetros si el ladrillo debiera quedar a la vista. Las uniones de las columnas de hormigón con la mampostería y en especial las exteriores, se trabarán con hierro para anular la posibilidad de fisuras por distinto movimiento de ambos materiales. Las juntas de unión entre distintos materiales como carpinterías, hormigón y albañilerías, etc., expuestas a la intemperie serán tratadas con masilla elásticas tipo SIKA o similar, aprobada previamente por Dirección De Obras, en forma de asegurar una impermeabilización permanente. Al levantar las paredes se deberá dejar las canaletas necesarias para las cañerías en general y no debe interrumpir el recorrido de los hierros dentro de la albañilería reforzada. Una vez colocadas los caños se cerrarán las canaletas con metal desplegado. Los trabajos enumerados mas, la colocación de andamios, que ejecutan la empresa como empresa integrante de la albañilería, sin derecho a remuneración alguna por cuanto su valor se encuentra comprendido en los precios unitarios estipulados para ella. También se considera incluido en los precios unitarios de la albañilería, mampostería, etc., la ejecución de nichos, cornisas, goterones, amuro de grampas, colocación de tacos y demás trabajos que, sin estar explícitamente indicados en los planos, son necesarios para ejecutar los restantes trabajos indicados.

- **DINTELES Y ENVARILLADOS**

Envarillados: Todas las paredes interiores llevarán envarillado, consistentes en dos hileras de varillas de hierro de 6 mm., separadas entre sí por siete hiladas de ladrillos. Las varillas irán asentadas sobre mortero reforzado 1:3 (cemento y arena). Se evitará que los cortes de varillas coincidan en el mismo lugar.

Dinteles: Las paredes exteriores llevarán en los lugares con aberturas doble adintelado realizado con viga de hormigón prefabricado. Las características y dimensiones de las vigas serán las adecuadas para soportar las cargas de los vanos correspondientes.

- **CARPINTERÍA DE MADERA**

Generalidades

La carpintería de madera se ejecutará de acuerdo con los planos de conjuntos y detalles. Las maderas se labrarán con el mayor cuidado, las ensambladuras se harán con esmero, las aristas serán bien rectilíneas. Todas las maderas que se empleen en los trabajos de carpintería serán de primera calidad, bien secas, fibras rectas carecerán de grietas, nudos o cualquier otro defecto. En las aberturas que vayan lustradas y enceradas o barnizadas, la madera elegida deberá ser uniforme en color y veteado. Las terciadas en cedro serán de 15 a 20 mm. de espesor. Las partes de las aberturas son: marcos, hojas de madera, y una parte es fija (marco que puede ser común o cajón, dependiendo de la obra), y otra móvil (hoja que cumple con la función de cerrar o abrir un lugar de otro), puede ser rebaje simple o doble.

Componentes: Las aberturas como su nombre lo dice, son de madera (lapacho) de espesor determinado (0.5; 0.10; 0.15; 0.20…… etc.) y de altura fija. Generalmente la hoja es sostenida por dos o tres bisagras o pomelas de cinco agujeros, colocadas a las paredes a través de dos formas: Colocar el marco con tirafondo en cantidad de tres directamente a la pared. Colocando un pre-marco embutido en la pared de otra madera, y después de que la otra esté en fas de terminación, colocar el marco con la hoja ya fijada y colocar con tornillos en cantidad de seis por pie derecho.

Técnica de ejecución: Con relación a los marcos hay dos formas de colocar: El tradicional que es con tres tirafondos por lado. Se debe realizar de la siguiente manera: Se coloca un pre-marco inicialmente embutido en la pared y cuando la obra está avanzada y limpia se ingresa con el marco y se atornilla para luego colgar la hoja con tres bisagras de cinco agujeros y la cerradura de paso o de baño, con pomo o balancín el picaporte de abrir.

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Luego de terminada la operación de colocación de la abertura y una vez terminada la pintura se procede a la colocación del contramarco y plinto correspondiente. La mampara tendrá que armarse a estructura interna de la misma para darle la solidez que requiere y luego entrar en fase de terminación, tanto sea con la colocación de los módulos de madera, como la de los vidrios, como la colocación de las aberturas con sus herrajes.

Alcance: Todos estos marcos y aberturas de maderas están ubicados en los diferentes niveles del edificio y claramente especificados en la planilla de aberturas; lo mismo podemos decir de las mamparas. El presupuesto se realiza de la siguiente manera: Los marcos por ml. Las hojas por m2. Las mamparas por m2. En cuanto a la colocación, los marcos se presupuestan globales por unidad y tamaño, la hoja global por unidad y tamaña y las mamparas por m2.

- **REVOQUES**

Generalidades

Las caras de las paredes que deban revocarse se limpiarán esmeradamente, degradando las juntas hasta 1,5 cm. de profundidad mínima, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes abrevando el paramento con agua. Salvo los casos que se especifique expresamente lo contrario, los revoques tendrán un espesor mínimo de 1,5 cm. en total. Los revoques no deberán presentar superficie alabeadas ni fuera de plomo, rebardas u otros defectos cualesquiera, tendrán aristas rectas. Las superficies curvas, se revocarán empleando guías de madera; las aristas de intersección de paramentos entre sí y de estos con los cielorrasos, serán vivas y rectilíneas. En revoques a cal, el enlucido se alisará perfectamente, después de esta operación se pasará sobre el enlucido un fieltro ligeramente humedecido, de manera a obtener superficies completamente lisas. Los paramentos a reajustarse deberán previamente limpiarse perfectamente con cepillo de acero ácido, según corresponda, lavados convenientemente o impermeabilizados con pintura y comprimiendo bien mortero. Se emplearán las mezclas que en cada caso se indica en la Planilla, siempre que ellas no hayan sido expresamente determinadas en otros documentos del contrato. La separación entre revoque y revestimiento se hará mediante una buña igual a las juntas entre azulejos. Para cualquier tipo de revoque, el contratista deberá preparar las muestras que la Fiscalización de Obras requiera hasta lograr su aprobación. Se seguirán en todas las indicaciones de las planillas de locales, frentes, cortes, etc. Antes de comenzar el revoque de una losa, la empresa debe verificar el perfecto aplomado de los marcos, ventanas, etc.; el paralelismo de las mochetas o aristas y la horizontalidad del cielorraso, llamando la atención de la Dirección de obras. También deben cuidar especialmente la altura del revoque al nivel de los zócalos, para que al ser aplicados éstos se adosen perfectamente a la superficie revocada. Cuando se ejecuten revoques sobre mampostería existentes cuyos revoque fueron demolidos se observarán las mismas indicaciones que para el de uno nuevo.

- **PINTURAS**

Generalidades

Es un material que se aplica a una superficie para darle terminación y el color deseado, además protege y unifica su textura, es decir sirve para proteger, ayudar a la higiene decorar. Existen diferentes tipos de pintura, dependiendo de su composición, entre las que podemos citar: Al aceite (sintético) Al látex (al agua)

Técnica Constructiva: Las superficies a pintar deben estar libres de toda suciedad como polvo, grasa u otro contaminante que pueda afectar la adherencia del acabado final. Se deben identificar y eliminar todos los residuos de pintura mal a adherida, esto por medio de espátula, lija, uso de escobas, trapos húmedos o cualquier otro medio manual-mecánico. Referente a las superficies de metal estas deben de lavarse con agua y detergente (preferiblemente liquido). Asegúrese de eliminar por completo el detergente con abundante agua fresca, dejar que la superficie seque bien. En la pintura tenemos la siguiente forma de trabajo, la que realizamos en los paramentos interiores y los que realizamos en los paramentos exteriores.

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.A.E

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Superficies con hongo: Si se identifican áreas que presenten hongos, aplicar previamente un producto como enduido, dejar actuar 20 minutos y luego eliminarla con abundante agua limpia utilizando mecha, esponja y cepillo. Dejar secar la superficie por lo menos 2 días después de lavado. Posterior a esto, aplicar el sellador y la pintura recomendada.

Superficies con fisuras: Si el área presenta fisuras pequeñas estas deben resanarse con masilla enduido, dejarla secar y luego lijarla. Si las fisuras son menores a un centímetro de profundidad por un centímetro de ancho, se debe proceder a resanar con pasta liza para interiores o exteriores. Posterior a esto, aplicar el sellador y la pintura recomendada.

Superficies con humedad: (por capilaridad o filtración): Eliminar por completo toda la pintura y la pasta, luego eliminar el hongo existente con una Solución Fungicida como se detalla en "superficies con hongo continuar con la aplicación de dos capas de 2 mm. cada una del Mortero Impermeabilizante, hasta 20-30 cm. por arriba de la evidencia de la filtración por capilaridad. Por último, aplicar un sellador y como acabado final.

Superficies con óxido: Si la superficie presenta focos decorrosión, deben limpiarse utilizando cepillo de acero y lija para eliminar el óxido suelto para luego con el fin de detener el proceso de corrosión, aplicar una capa de Inhibidor de Oxido, repasar bien el producto con la misma herramienta de aplicación para eliminar espuma y exceso de producto, dejarlo secar por 12 horas, seguidamente aplicar el primario anticorrosivo y posteriormente aplicar 2 capas de acabado. Paramentos Interiores
Al látex: Dar una mano de fijador diluido con aguarrás, en la proporción necesaria, para que una vez seco quede mate. Hacer una aplicación de enduído plástico, si fuese necesario, para eliminar las imperfecciones, siempre en sucesivas capas delgadas. Una vez secos, fijar con lija 5/0 en seco (8hs.) Quitar en seco el polvo resultante de la operación anterior. Aplicar las manos de pinturas a látex que fuera menester para su correcto acabado; la primera se aplicará diluida al 50% y las manos siguientes se rebajarán, según absorción de las superficies. (la fiscalización de obra indicara el color).
Al aceite (sintético): Protecciones y Normas Complementarias Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarlas, para lo cual el sub-contratista deberá informar al Fiscalizador de Obras, con la anticipación necesaria, no admitiéndose el empleo de pintura espesa, para tapar poros, grietas, etc. El contratista tomará las precauciones para preservar los trabajos de pintura, de polvo, de lluvias, etc.; hasta tanto haya secado completamente la pintura. Deberá notificar al Fiscalizador de Obras cuando vaya a aplicar cada mano de pintura que en lo posible se distinguirá de la mano anterior por su tono.

- **CIELORRASOS**

Los cielorrasos de PVC: Se debe plantillar primero la estructura para suspender el cielo raso. La estructura será de perfiles galvanizados, (omega, canal y angular). Las medidas de los parantes son de 1 ½". Espesor de 0.45. Para luces de 6m. Para luces mayores se puede utilizar el del espesor de 0.90. Después de instalar la estructura suspendida, se debe colocar la cornisa o moldura de PVC alrededor de la esquina, para luego instalar la tablilla. En caso de usar otro tipo de cornisa como madera, deber instalar la tablilla primero luego la cornisa.

Los cielorrasos de yeso: Realizado con una estructura metálica compuesta por perfiles Largueros y Travesaños, de perfilería de aluminio, tipo "T" invertida de 24 mm de ancho y 32 mm de alto, y por perfiles perimetrales de aluminio tipo "L" de 20mm x 20mm. Los perfiles perimetrales se fijaran perimetralmente a muros mediante tarugos de expansión de nylon con tope de n° 8 y tornillos de acero de 22mm x 24mm. Los perfiles largueros se ubicarán en forma paralela al lado menor, con una separación entre ejes de 0.61 m, suspendidos de la losa y techos mediante doble alambre galvanizado N° 14 ó varillas con nivelador, colocados con una separación de 0,61 m. Sobre esta estructura se apoyarán las placas de yeso acartonado, desmontable de 9.5 mm de espesor, de 1.20 m x 0.60 m.

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

- **TECHOS**

Techo de chapa de zinc con estructura metálica.

Todos los techos serán ejecutados conforme a las dimensiones y características detalladas en los planos respectivos. La estructura metálica del techo estará conformada por vigas reticuladas metálicas y correas del mismo tipo para asiento de las chapas. Todos los techos tendrán una pendiente de 20 %. Las vigas metálicas reticuladas serán las que se indican en los planos de estructura. Las mismas deberán soldarse a los pilares según indican en los planos de estructura. Correas serán las que indican en los planos de estructura. Los diámetros de los hierros se detallan en los planos de estructura de techo metálico. Todos los hierros serán del tipo varillas soldables utilizados normalmente en la construcción de Estructuras Metálicas. Los gusanillos de las vigas y correas deben ir soldados en todos los puntos de contacto con las barras principales. La unión de las vigas reticuladas con las correas se hará a través del abulonado de ambas piezas. También se utilizará este sistema para la unión de las vigas reticuladas con los pilares de hormigón armado. Las Chapas serán de Zinc N° 24, y de longitudes variables de acuerdo a las necesidades determinadas por la modulación de los ambientes a ser cerrados. El solape entre las chapas será de 15 cm. como mínimo en forma horizontal, y en el sentido longitudinal de 1 ½ onda. En los lugares donde se indique se colocarán chapas traslúcidas, del tipo y color a ser determinado por la Dirección Técnica. Las chapas serán sujetas a las correas a través de ganchos metálicos específicos para ese uso, con tuerca y capuchón de goma. Además, para asegurar la fijación de las -chapas traslúcidas, se utilizarán cortes de chapas de zinc que servirán como "arandelas" más anchas para los ganchos. Toda la estructura del techo deberá estar pintada con antióxido de un solo color, no se admitirán uniones o soldaduras sin pintar. El color de la pintura deberá ser aprobado por la Fiscalización.

- **INSTALACIÓN DE DESAGÜE PLUVIAL**

Columnas de bajadas pluviales y canaletas:

Las bajadas pluviales serán de PVC rígido de la Serie Reforzada, con junta de anillo de goma, con sus diámetros respectivos, de acuerdo a las indicaciones de los planos, las mismas irán prolijamente aseguradas a las paredes por medio de planchuelas ó grapas y tornillos amurados en la mampostería, distanciadas como máximo 1,5 metros una de otra. No se permitirán el uso de tarugos de plástico. Los caños de bajada irán pintados del color a ser determinado por la Fiscalización de Obras y el costo de la pintura está incluido en este rubro.

Las canaletas de chapas de acero galvanizado desaguarán en bajadas pluviales de sección rectangular de chapa galvanizada N° 24, desarrollo 40 cm adosadas a las paredes por medio de planchuelas ó grapas y tornillos amurados en la mampostería, distanciadas como máximo 1,5 metros una de otra. Las columnas pluviales adosadas ó embutidas a la pared deberán ser tratadas doblemente con antióxido y las que estén a la vista deberán ser pintadas del color establecido por la Fiscalización de Obras.

Tramos horizontales de la cañería: Estos son los colectores que reciben la descarga de las columnas, e irán conectados a registros de inspección, de donde serán evacuados hasta la calle. Serán de caños de PVC rígido Serie Reforzada, con junta soldable, con pendiente mínimo de 1%, conforme se detalla en los planos, el sistema colector al nivel del piso exterior será subterráneo. Para la instalación, el engranado de las cañerías de distribución, se colocarán dentro de cajas de mamposterías de ladrillos como protección. Esta caja será ejecutada una vez verificada y probada la instalación realizada. Esta protección a las instalaciones será la responsabilidad del Contratista, que deberá ejecutarla con prolijidad y esmero. Toda cañería que deba embutirse, en su tramo horizontal, bajo contrapiso o suelo natural deberá protegerse de la manera antedicha.

Tramos de cañería en la vereda: Los ramales horizontales que desaguan sobre la calzada son grupos de tuberías de 100 mm, protegidas por una envoltura de hormigón en la vereda. De no ser esto posible, se hará "in situ" un conducto de transición de H° A° de sección equivalente.

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Prueba de la tubería: Una vez terminada la colocación, toda la tubería pluvial deberá ser sometida a la misma prueba de estanqueidad que para tuberías cloacales.

Canaletas de chapa galvanizada en aleros de cubiertas: Las cubiertas de chapas de zinc llevarán canaletas de chapa galvanizada en sus aleros. La chapa a ser utilizada será galvanizada en caliente N° 24 como mínimo, desarrollo 50 cm. Las formas, dimensiones, trazados, pendientes y conexiones a los caños de bajada se indicarán en los planos. Para el soporte de las canaletas se utilizarán planchuelas de acero galvanizadas. No se admitirán soportes confeccionados con chapa N° 18 o más fina plegadas. Tanto la canaleta como los soportes deberán ser tratadas doblemente con antióxido y deberán ser pintadas del color establecido por la Fiscalización de Obras. Las chapas para canaletas serán cortadas con guillotina y plegadas con plegadoras especiales para el efecto. No admitiéndose el uso de tijeras u otras herramientas rudimentarias para ejecutar esos trabajos. La unión de la canaleta con la columna de bajada de PVC especificado se realizará conforme al plano de detalle correspondiente. El montaje será realizado por personal competente para realizar los acoples y soldaduras en obra. La Fiscalización de Obras aprobará los montajes, las uniones y los soportes en cada caso.

Rejillas corridas: Se harán rejillas de desagüe para evacuación de aguas pluviales en los sitios indicados y con las medidas especificadas en los planos, construidos con ladrillos común de 0.15 m. de espesor, revocados internamente con mezcla 1: 3 (cemento – arena) . Las rejillas serán de hierro laminado, debiendo recibir en fábrica un tratamiento de limpieza con chorro de arena y posterior pintura con dos manos de pintura anticorrosivo, que provea la mejor protección posible. Todos los componentes especificados en este rubro y en los planos respectivos, deberán presupuestarse incluidos en este rubro, como ser la rejilla metálica.

Registros pluviales con rejilla de hierro: Las bocas del desagüe pluvial abiertos se construirán en los sitios indicados en los planos. Serán de ladrillo común de 0.15 m. de espesor, revocados internamente con mezcla 1:3 (cemento-arena), con las medidas indicadas en los planos y tapas con rejillas de hierro, debiendo recibir en fábrica un tratamiento de limpieza con chorro de arena y posterior pintura con dos manos de pintura anticorrosivo, que provea la mejor protección posible. Todos los componentes especificados en este rubro y en los planos respectivos, deberán presupuestarse incluidos en este rubro, como ser la rejilla metálica.

Registro pluvial con tapa de hormigón Las bocas del desagüe pluvial cerrados se construirán en los sitios indicados en los planos. El fondo de la cámara de inspección estará formado por una banquina de hormigón simple de 0,10 m de espesor, sobre la que se dispondrán los caños de entrada y salida colocados en su posición definitiva. Las paredes serán ejecutadas con ladrillos comunes de 0,15 m asentadas con mezcla 1:4:12 (cemento, cal, arena) y revocadas internamente con mortero 1:3 (cemento, arena) asentados prolijamente y perfectamente nivelados y en escuadra. Las medias cañas irán enduidas con cemento puro. Llevarán tapa y contratapas de hormigón armado prefabricado de 0,05 m. de espesor provisto de 2 tornillos de fijación que servirán a manera de asas. Finalmente se procederá a la aislación total del registro con sucesivas manos de asfalto líquido.

Rejillas pluviales de azotea Las rejillas serán de sección cuadrada en planta, de 30 x 30 cm., fabricadas en hierro. El cuerpo será confeccionado en chapa de hierro negro de 3 mm, mientras que la rejilla propiamente dicha se hará con flejes de hierro liso de 3 mm soldados entre sí, tal como se muestran los planos, debiendo recibir en fábrica un tratamiento de limpieza con chorro de arena y posterior pintura con dos manos de pintura anticorrosivo, que provea la mejor protección posible. Para la colocación de la caja deberá dejarse el hueco correspondiente en la losa de hormigón armado antes del vaciado de la misma. Una vez colocada, se rellenará la parte sobrante del hueco con hormigón expansivo, a fin de garantizar un perfecto empotramiento entre la caja y la losa. Asimismo, al efectuarse la impermeabilización del techo, deberá cuidarse que la membrana impermeabilizante cubra totalmente el ala de la caja, para asegurar que toda el agua se escurra realmente dentro de ella sin filtraciones.

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

El ajuste del tubo de desagüe a la espiga saliente de la rejilla se hará por presión, cuidando muy especialmente la estanqueidad en ese punto. Para el efecto, el diámetro exterior de la espiga será apenas mayor que el interior del tubo que se conecta a ella. Para hacer la conexión, este tubo de PVC se sumergirá en agua caliente, lo suficiente para que su dilatación permita el perfecto acople, y una vez en su sitio, se lo ajustará definitivamente mediante una abrazadera a tornillo de por lo menos 10 mm de ancho.

- **INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

Generalidades

Estas especificaciones describen solamente los aspectos más importantes de las instalaciones, sin entrar en detalles más específicos de elementos menores, no obstante el instalador será responsable de la óptima ejecución de los trabajos y sistemas, por lo tanto deberá incluir todos los elementos menores que se requieran, deberá velar por la calidad de todos los materiales y elementos a instalar. Los trabajos de Instalaciones Eléctricas comprenden todo lo relacionado con la iluminación y fuerza motriz que se encuentran expresamente previstos en los planos. Correrá por cuenta del contratista montaje total de la instalación eléctrica acorde a estas especificaciones y a planos del proyecto, incluyendo los siguientes trabajos: -Colocación de cajas comunes y electroductos de PVC y Fe galvanizado; -Cableado de circuitos de iluminación, tomas y fuerza; -Colocación, armado y cableado en tablero existente. -Montaje y conexión de los alimentadores de tableros; -Conexión de los circuitos a sus respectivas protecciones termomagnética y barras de neutro y tierra; -Sistema de tierra y extensión de la misma hasta los lugares donde se necesite; -La limpieza de escombros y residuos originados por los trabajos que se ejecuten; La ejecución de pruebas de funcionamiento, calidad de toda la instalación y las que la Fiscalización de Obras juzgue indispensables para la recepción de la misma, corriendo por cuenta del mismo la provisión de todo el instrumental y elementos necesarios para dichas pruebas;

Discrepancias: El Contratista o instalador debe indicar expresamente los puntos de discrepancia o exclusión entre su oferta y lo especificado en este documento y/o los Planos del Proyecto.

Normas: En la ejecución de trabajos de instalación se debe observar y acatar las siguientes normas y las vigentes para las instalaciones eléctricas y de telefonía en Paraguay. Reglamento para instalaciones eléctricas de Baja Tensión ANDE Resolución ANDE Nº 146/71. Reglamento para instalaciones eléctricas de Media Tensión ANDE Resolución ANDE Nº 061/75 National Electrical Code (NEC); editada por la N.F.P.A. (National Fire Protection Asociation) de los E.E.U.U.

Descripción del Proyecto: El presente documento contempla las especificaciones técnicas generales que regirán solo para instalaciones eléctricas correspondientes al edificio objeto del Contrato. Las especificaciones son complementarias a los planos y prevalecerán sobre éstos en caso de discrepancias. Todas las instalaciones y materiales serán absolutamente nuevos. La Fiscalización se reservará el derecho de rechazar todos los trabajos o equipos que no cumplan con las especificaciones técnicas descritas. Los gastos que se generen por modificaciones o rechazo de obra, serán de exclusiva responsabilidad del Contratista.

Inspecciones: El Contratista solicitará con una anticipación de al menos 3 (tres) días, las siguientes inspecciones: A la colocación de los electroductos y cajas, tanto en mampostería como en losa, y antes de tapar las canaletas; A la terminación del cableado y sus respectivas conexiones; A la colocación de los tableros, su conexionado y colocación de las llaves de punto y tomas de corriente; A la terminación de los trabajos de instalación;

Conductores: Se usarán conductores según se indique en planos y/o cuadro de cargas, teniendo en cuenta que las aislaciones serán de 600Volts ó más y temperatura de servicio mayor o igual a 70º C. La sección mínima de los conductores será 2mm² en todos los casos.

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Los conductores deberán ceñirse al siguiente código de colores: · fase R: rojo; · fase S: blanco; · fase T: azul; · neutro: negro; · tierra: verde o verde/amarillo. Los alimentadores, sub alimentadores y circuitos de distribución deberán quedar clara mente marcados e identificados mediante uso de las paletas de identificación, las secciones serán las indicadas en los planos y en ningún caso menor. Los demás conductores, interiores, serán del tipo NYA.

Empalmes y derivaciones de conductores: Los empalmes o derivaciones de conductores serán hechos solamente en cajas de derivación. Empalmes o derivaciones que deban realizarse sobre la bandeja porta cables serán hechos exclusivamente mediante borneras de conexión de 600 voltios de aislación.

Artefactos eléctricos: Ver planos de obras, Planos de instalación eléctrica y artefactos de iluminación, características y cantidades.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1. La administración del contrato estará a cargo de: **Dirección de Obras y Proyectos**, en coordinación con la **Dirección Administrativa.**

8.2. La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción del servicio, certificando que el mismo cumpla con las Especificaciones Técnicas exigidas, en caso de no adecuarse a dicha exigencia, se deberá realizar el reclamo pertinente.

8.3. La UOC es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

8.4. Las Unidades Administradoras del Contrato deberán informar a la D.G.A.F. o a la UOC, y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1. El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es de **10% (diez por ciento)** sobre el monto total del contrato.

9.2. Será de exclusiva responsabilidad del Contratista mantener vigente la póliza por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

9.3. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los **10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato**, en virtud del Art. 39 de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Articulo 81 del Decreto Reglamentario.

9.4. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del Contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Julio Vicente Ulión Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

10. MULTAS.

10.1. El valor de las multas será: **1% (uno por ciento)** por semana de atraso en la provisión de los servicios en demora.

10.2. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.3. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10.4. La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el Contratista. Servirá de base el informe realizado por la Unidad Administradora del Contrato y el cálculo elaborado por el Departamento de Administración de Contratos de la UOC, y la deducción se hará al momento de la obligación en la Dirección de Contabilidad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en el Art. 59 de la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1. El mecanismo de resolución de conflictos será:

12.1.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12.1.2 Se tendrá como Primera Instancia el Convenio de Avenimiento.

12.2. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante avenimiento, éstas podrán someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable.

12.3. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal conformado por un árbitro designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes.

12.4. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

12.5. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrales, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la Republica del Paraguay.

Ing. Julio Vicente Ullón Espinola
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

13. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscripto entre las partes, el Contrato o parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto el presente Contrato en 3 (tres) ejemplares de 31 (treinta y uno) páginas numeradas, de conformidad con la ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO

Lic. Pablo Vargas
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ing. Julio V. Ullón Espínola
INTEC INGENIERIA S.A.E.

Ing. Julio Vicente Ullón Espínola
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.A.E.